



### DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 50

Número de Repertorio: 105

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 50 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR	
	DESCENTRALIZ <mark>ADO MUNI</mark> CIPAL DEL		
	CANTON MANTA		
1304597014	DELGADO GAR <mark>AY INES NARC</mark> ISA	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO	
0	(1) 1.1. (1)		

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3-27-49-34-000 67063 ADJUDICACION PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: miércoles, 05 enero 2022 Fecha generación: miércoles, 05 enero 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







### **MEMORANDO** MTA-DPSI-MEM-271220211054

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 27 de diciembre del 2021

ASUNTO: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

### PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública TERCERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de DELGADO GARAY INES NARCISA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL







Factura: 003-004-000027499



20211308003P01942

## NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura	N°:	20211308003P01942						
				ACTO O CONTRATO				
TRANSFE	ERENCIA DE DOMINO E	N LAS QUE INTERVEN	IGAN, LAS ML	JNICIPALIDADES CO TIERRAS	N PERSONAS	NATURALES EI	N ADJUDICACIONE	S Y DONACIONES DE
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DE	EL 2021, (15:04	4)				
OTORGAN	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón s		terviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOM DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANT MANTA	DEDDEOE	NTADO POR	RUC	13600009800 01	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
	7			A FAVOR DE	_			
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO GARAY INE NARCISA	S POR SUS I DERECHO		CÉDULA	1304597014	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓ			_					
MANIADI	Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ		***************************************	MANTA		N	IANTA		
						-		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:								
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:	2.00						
					- Control of the Cont			and larger to the control of the con

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA						
ESCRITURA Nº:	20211308003P01942					
FECHA DE OTORGAMIENT O:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:04)					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lnlkMTVyc3o0OGU1REhzQUpXTHY5SkE9PSlslnZhbHVlljoiR1wvU0QyaFJlcEprZTg2UHBQdFBcL2RRPT0iLCJtYWMi0iJiYWUxNjczYWFINjgyOWRiZDAwN2MzYTAyOWFIMzk0NTMxMDg1YzAwNDU0YjA0MGI5MjUyODI1ZWU2OTdhZjZmln0=					
OBSERVACIÓN:						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





### NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	03	P01942

# ADJUDICACIÓN QUE OTORGA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

**DELGADO GARAY INES NARCISA** 

CUANTIA: USD 2,28 Y AVALUO: \$15.452,15

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince (15) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mi ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran por una parte UNO.- El señor Abg. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, guion, ocho (130632501-8), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, DOS.-La señora

DELGADO GARAY INES NARCISA de estado civil casada con el señor Benito Klever Parrales Cedeño, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130459701- 4 y domiciliada en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 05 2 623577, dirección: Si mi casa primera etapa lote #34 Manz.11, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora DELGADO GARAY INES NARCISA de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130459701- 4 y domiciliada en esta

ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - 1.** Oue. mediante escritura Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. - con un área de 1.177.302.82m2. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 24 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 24 de mayo de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría PRIMERA ETAPA. 3. Tercera del cantón Manta el 08 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 08 de junio de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de 268.513,73m2 desglosado del Lote 1 de la escritura inscrita el 10 de mayo de 2012 en un área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en

Ab Liex Artiface adjacting NOTARIO PUBLICO TERCERO

pleno el 20 de mayo del 2010 más el área de 85.935,87m2. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 21 de enero de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 23 de enero de 2020, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152, de fecha 11 de diciembre de 2019. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 17 de junio de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de junio de 2021, se protocoliza la de Resolución de Reversión No. 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 6. Que, el Certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de INES NARCISA DELGADO GARAY, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 7. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, que, de acuerdo a la visita realizada en casa de la señora DELGADO GARAY INES NARCISA, LA SEÑORA NO PUEDE TRABAJAR PADECE DE ENFERMEDAD CARDÍACA, EL ESPOSO ES OPERADO DE LA COLUMNA A VECES NO PUEDE CAMINAR Y SU HIJO LES AYUDA ATENDIENDO LA

TIENDA Y ESTUDIA. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que SEGUN OBSERVACIÓN REALIZADA EN VISITA A LA CASA EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS MISMOS BENEFICIARIOS SE PUDO CONOCER SU CONDICIÓN ECONÓMICA, EN LA OUE EL POCO INGRESO OUE PERCIBEN DE LA TIENDA NO ALCANZA PARA CUBRIR TODAS SUS NECESIDADES. Conclusión y Recomendación. - TODA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN CUANTO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA, ES PERTINENTE RECOMENDAR QUE SE BUSQUE LOS NECESARIOS OUE PERMITAN A ESTA FAMILIA ACCEDER AL TÍTULO DE LA VIVIENDA QUE FUE ENTREGADA PROPIEDAD DE POR SER DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 2016. 8. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en PROG. HAB. SI MI CASA MZ 11 LOTE 34, cuya clave catastral es 3-27-49-34-000, con el avalúo total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 15/100 (\$ 15.452,15) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 67063, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora DELGADO GARAY INES NARCISA un lote de terreno, ubicado en la Urbanización del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, signado como LOTE 34 de la MANZANA 11, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 7,00m - Herradura 11; Por ATRÁS:

7,00m - Lote # 33; por el COSTADO DERECHO: 13,00m- Lote# 35; por el COSTADO IZQUIERDO: 13,00m-Área verde; Con un ÁREA TOTAL de 91,00m2. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DOS CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 2,28) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # 001017/005353 de fecha 23 de agosto del 2021. SEXTA. -GASTOS: Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abg. María Angélica Delgado Cedeño, con matricula No. 13-2012-54 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Abg. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO.

C.C.No.130632501-8

ALCALDE DEL G.A.D.M.

SRA. INES NARCISA DELGADO GARAY

C.C. No.130459701-4

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante m y en le de ello confiero este segundo testimono que yello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEXALTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA OFO CON

LOTAUIU ENDLANUU PROPERTORIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

al Servicio
de la COMUNIDAD Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE CAJA 000021161

Por Predio	685141 2021	098001		DETALLE DEL PAGO	0.00 (+)SUB-TOTAL (2) \$0.00	(-) Abonos Trujo \$ 0.00	0.00			0 OSD 0	0.00 FORMA DE PAGO: FEECTIVO	
FECHA DE ENISION FECHA DE PAGO NO STITULOS NO STITULOS	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA. C. 1 - 117 3-2000 p.m.	0327493400000000000 Direction: MANTA / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 11 LOTE 34   .	RUBROGDELTITUE	or Predio \$ 0 (+iSUB-TOTAL / 1)			(+)Interés	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	DRE DE	_	SUBIOTAL 1 0.00 ASDRIGORATO P.	MENENDEZ MERO ANA MATILDE
N° PAGO	CONTRIBUYENTE	UBICACION DETALLE	RUBR	Certificado de Solvencia por Predio								



## 



Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

Ficha Registral-Bien Inmueble

67063

### Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025577

Certifico hasta el día 2021-10-15:

#### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3-27-49-34-000

Fecha de Apertura: domingo, 08 julio 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE

LINDEROS REGISTRALES: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE Nro. 34 DE LA MANZANA 11

: área total 91,00 m2,

con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 7,00-herradura 11 Atras: 7,00-lote 33 Derecho: 13,00- LOTE 35

Izquierdo: 13,00- área verde.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA [1/5] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	NO DEFINIDO	MANTA	

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246





Folio Inicial: 377

Folio Final: 394

Folio Inicial: 443

Folio Final: 518

Folio Inicial: 11

Folio Final: 98

Número de Inscripción: 22

Número de Inscripción: 27

Número de Repertorio: 3275

Número de Repertorio: 2942

#### **DEL CANTON MANTA**

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

 Libro
 Número Inscripción
 Fecha Inscripción
 Folio Inicial
 Folio Final

 COMPRA VENTA
 2972
 viernes, 21 octubre 2011
 51539
 51589

Registro de : PLANOS

[2/5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 PROPIETARIO
 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA
 NO DEFINIDO
 MANTA

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro			F 1 1 1 1		1
Libro		Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VI	ENTA	1221	jueves, 10 mayo 2012	23216	23246

Registro de : PLANOS [3/5] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

PROTECTION OF THE PROPERTY OF			
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : PLANOS [4 / 5 ] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Página2/4

Número de Inscripción: 2

Número de Repertorio: 382





#### Fecha Resolución:

#### a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518

Registro de : COMPRA VENTA [5 / 5 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA

Número de Inscripción: 1285

Número de Repertorio: 2778

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

MANABI . ES





URBANO "SI VIVIENDA-EP"

### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA

2

**PLANOS** Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025577 certifico hasta el día 2021-10-15, la Ficha Registral Número: 67063.







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 0 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 4/4

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102021-046619 Nº ELECTRÓNICO : 213833

Fecha: 2021-10-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-27-49-34-000

Ubicado en: PROG. HAB.SI MI CASA MZ 11 LOTE 34

### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 91 m<sup>2</sup>

### **PROPIETARIOS**

THOTILIANIOU	
Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

 TERRENO:
 5,642.00

 CONSTRUCCIÓN:
 9,810.15

 AVALÚO TOTAL:
 15.452.15

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad de predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



### Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

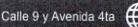
Fecha de generación de documento: 2021-11-09 15:41:31











## 

ESPACIO EN SUMICO



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-047332

Manta, martes 09 noviembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

### LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-49-34-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROG. HAB.SI MI CASA MZ 11 LOTE 34 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,452.15 QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera MANABI - ECUACIO

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









ESPANDENTIAL STATES



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-047333

Manta, martes 09 noviembre 2021

### LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO GARAY INES NARCISA** con cédula de ciudadanía No. **1304597014**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 09 diciembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











# ECONOLINA DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC

ESPACIO EN BLANCO



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-047334

Manta, martes 09 noviembre 2021

### LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **DELGADO GARAY INES NARCISA** con cédula de ciudadanía No. **1304597014**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: jueves 09 diciembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

portalciudadano@manta.gob.ec









# 



### Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera - Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

### COMPROBANTE DE PAGO #: 001017/005353

Fecha: 08/23/2021

Contribuyente: DELGADO GARAY INES NARCISA

Identificación: Ruc 1304597014001 Teléfono: 052623577

Correo:

Dirección: CIUDADELA SI VIVIENDA MZ-1 A 100M DEL PARQUE SI

**VIVIENDA** 

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/052780	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	2.28	0.00	0.00	0.00	0.00	2.28	2.28
	Total							2.28	2.28

### **FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	23/08/2021				2.28	0.00	0.00	2.28
			12	Total:	2.28		0,00	2.28

mario\_gavilanes 23/08/2021 09:25:32

## Constitution of the control of the c

Commence of the commence of th





## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**Dr. George Moreira Mendoza,** Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

### **CERTIFICO**

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre de INES NARCISA DELGADO GARAY, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de la requerida, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltera.

Manta, 21 de Junio del 2021



Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiedad.

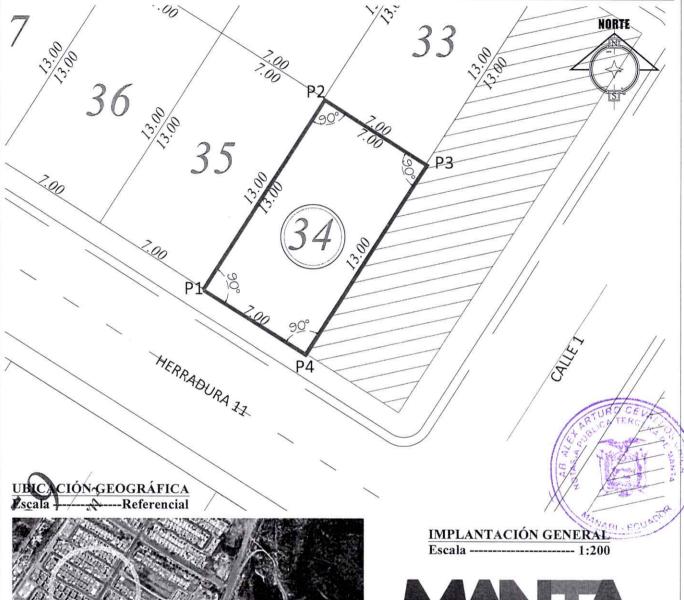
L.T.



## 

EPAGIO EN BLAND

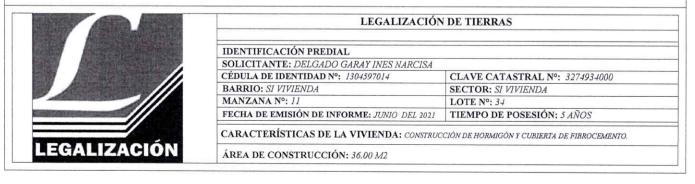
DUNITOG	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO		
PUNTOS -	X	Y	FRENTE: 7.00 M- HERRADURA 11		
1	530524.32	9889223.98	ATRÁS: 7.00 M- LOTE #33		
2	530531.29	9889234.95	C. DERECHO: 13.00 M - LOTE 35		
3	530537.20	9889231.20	C. IZQUIERDO: 13.00 M - ÁREA VERDE		
4	530530.23	9889220.22	ÁREA TOTAL: 91.00 M2		







**GOBIERNO AUTONOMO** DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA UNIDAD DE GESTIÓN Y TÍTULARIZACIÓN DE TIERRAS



## 

ESPACIO EN BLANCO





### CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidas: DELGADO GARAY Nombres: INES NARCISA 00 1304597014

. The de discapacidad: FISICA

Porcentaje de discapacidada 58 %



Emitido por: REYES MERA VERDRICA PAYRICIA

Fecha de emisión: 14/03/2019





# ESPACIO EN DIAMO

ESPACIO EN BLANCO



OFICIO MTA-DSGC-OFI-020720211000 Manta, 02 de julio de 2021

LOPEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS ZAMBRANO CEDENO DENNY TATIANA MACIAS PEREZ CELIA LEONOR MERO LUCAS JOSE EDUARDO CARDENAS PACHAY LUCIA JACQUELINE Presente

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 01 de julio de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.- "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización".

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro SECRETARIO MUNICIPAL





### OFICIO MTA-DSGC-OFI-020720211000 Manta. 02 de julio de 2021

#### Señores

MOREIRA CATAGUA ROSA ISABEL VALLEJO VELEZ JANETH RAMONA **CUVI VINAN MARIA DELFINA** LOOR BAQUE PATRICIA ALEIDA ORTEGA MUENTES ANA ALEXANDRA MARCELO ADANAQUE ROSA JANETH ESPIN PALMA LILIANA MARICELA MALDONADO VALLES GENESIS ALEXANDRA MERO MANTUANO LILIANA LISBETH **BAILON PILOSO PILAR ROSARIO** PILLASAGUA AVILA ARACELY MAGDALENA REYES AVILA AIDE ESTEFANIA MENDOZA DELGADO CESAR EDUARDO BARCIA LUCAS ISELIA YUSBELL CASTILLO TORRES CECILIA LORENA THOMPSON MUNOZ AYDA MONSERRATE BRAVO PARRAGA JORGE ALBERTO RODRIGUEZ DELGADO KARLA VANESSA MOREIRA LOOR VERONICA ROCIO NAVARRETE CUENCA HENRY RUBEN MONCAYO PARRAGA MARIA AUXILIADORA VALLE SANTOS DIANA BARBARA VERA CEVALLOS ANGELA ROCIO ORTIZ PALMA MAYRA ALEJANDRA PARODI PAREDES VIVIANA GARNEDIA SANCHEZ SANCHEZ ERIKA JAHAIRA ALAVA MACIAS RAFAEL ANTONIO VERA CERNA JOHANA MARICELA MUENTES ALVARADO JUAN EDUARDO PALMA CEDENO FATIMA MERCEDES VILLEGAS PIBAQUE MARIA LILIANA ACOSTA CEDENO GUADALUPE ROCIO LOPEZ FLORES KARINA DEL ROCIO DELGADO GARAY INES NARCISA MERO ALAVA NEYDA SOBEYDA LOPEZ BRAVO GUSTAVO HENRY CEDENO VELASQUEZ WENDY LISETH CORDOVA YOZA JENNIFER JESSENIA GONZALEZ POROZO MARIUXI MONSERRATE MERA URETA MARIA DEL CARMEN ESTUPINAN ANGULO ALEXANDRA VERONICA CEDENO VELASQUEZ EFREN EUGENIO TIGUA PENAFIEL PRUDENCIO JAVIER LARGACHA LEON LILIA LOURDES







APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO LOPEZ MARIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARAY BARCIA MARIA EVA
ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PARRALES CEDEÑO BENITO KLEVER LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 29 ABR 2021 DONANTE No donar

GÓDIGO DACTILAR

TIPO SANGRE O+

E334212242

DISCAPACIDAD

FÍSICA 58%

I<ECU0034320611<<<<<1304597014 6001308f3104297ECU<NO<DONANTE9 DELGADO<GARAY<<INES<NARCISA<<<







### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304597014

Nombres del ciudadano: DELGADO GARAY INES NARCISA

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES CEDEÑO BENITO KLEVER

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 1997

Nombres del padre: DELGADO LOPEZ MARIO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARAY BARCIA MARIA EVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR PARCOJI CENSO LA DEL ECUADOR DE RESOLUCIONES CON LOS DE PORTO DE PORTO

a 130632501-8



CHURADANIA

GEORGE M. BEDER

WERINGO QUIJANO
AGUSTIN ANIBAL

U SANDE RACOMPITO
MANABE

MANTA
MAN

SUPERIOR

AGOGADO

PITRIAGO ROSADO AGUSTIN

QULIANO FRANCO ROTHY JUSTINA

MANTA 2015-11-16

2025-11-16













Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

FIEL COPIADEL ORIGINAL para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

> María Adriana Cañizares PRESIDENTA

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote VICEPRESIDENTE

> Moisés Eli Sampedro Tinoco VOCAL

Karla Eliana Loor Zambrano VOCAL

Tatiana Paola Morales-Verduga

Luis Alberto Castro Martínez SECRETARIO





### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



#